



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 12/2026**, que tendrá lugar el **jueves 16 de julio**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas, en segunda convocatoria, por procedimiento de urgencia**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 10/2026.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Instituto de Educación Secundaria "Nº 6 en Rivas-Vaciamadrid" en Rivas-Vaciamadrid para el curso escolar 2026-2027.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen en la que se solicita la tramitación urgente, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Madrid, a 10 de julio de 2026

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258217126391887375578**